



Editorial

Desarrollo científico y tecnológico al servicio del humanismo



La Facultad de Medicina inauguró recientemente el Centro de Simulación con equipos y *software* que aportan nuevas estrategias didácticas a la formación de los estudiantes. Todos estos desarrollos que incluyen proyectos de telemedicina, plastinación, el desarrollo de las redes virtuales y otras tecnologías, les permitirán a nuestros estudiantes estar preparados para enfrentar desafíos actuales y cambios vertiginosos propios de nuestro tiempo que no podemos eludir. Sin embargo, no se trata de rendirle culto a la tecnología, sino de ponerla al servicio de las personas para ser más humanos, tolerantes, respetuosos, solidarios y honestos.

La tecnología es solo uno de los medios que complementa, no reemplaza, el lugar prioritario de contacto directo con los pacientes, dirigidos a lograr la formación de un profesional ético, reflexivo, mejor persona y un buen ciudadano.

El Centro de Simulación no es solo equipos y “muñecos” para aprender habilidades y técnicas; también cuentan la actitud y los valores; se trata de preparar no solo para aplicar destrezas y habilidades físicas. Más allá de eso, la simulación permite la observación detallada y su repetición para identificar cambios que son necesarios para mejorar la comunicación con los pacientes, sus familias y los pares; así mismo, posibilita la revisión de actitudes inadecuadas en las relaciones propias de la atención en salud. Para estos procesos es indispensable contar con la supervisión y el acompañamiento permanente de los docentes como guías y mediadores de la enseñanza y el aprendizaje. Son ellos el principal ejemplo para promover la ética profesional.

Más adelante, la implementación de la telemedicina permitirá apoyar con el talento humano disponible en la Facultad, los procesos asistenciales en las regiones y en los municipios lejanos de los centros más especializados. Ésta será una oportunidad para mejorar la atención a los grupos poblacionales afectados por las problemáticas sociopolíticas y económicas propias del departamento y aún del país.

El propósito es orientar estos desarrollos con un norte claro para favorecer la humanización de la atención. De otra manera pierde sentido el desarrollo científico y tecnológico. ■

Elsa María Villegas Múnera

Jefa

Departamento de Educación Médica

En memoria de David Alexander



David Alexander fue atendido luego de tener varias barreras de acceso en la Clínica León XIII del Seguro Social con diagnóstico de tiroiditis, el médico escribió en la historia clínica el plan de manejo, sus órdenes no fueron ejecutadas por la institución y los padres con cargo a sus pobres recursos conseguían lo que podían (medicamentos, exámenes, pruebas de laboratorio, etc.), el niño obviamente no mejoró y el médico pediatra decidió gestionar su traslado para el Hospital San Vicente de Paúl y allí falleció.

Como lo decía el profesor Héctor Abad Gómez en su libro: *Teoría y práctica de la Salud Pública*:

Digamos de una vez por todas, que consideramos a todo ser humano vivo, como el máximo valor sobre la faz de la tierra. La conservación de su vida, pero no de una vida cualquiera, sino de la mejor vida posible para él, es la empresa más importante a la que una sociedad debe dedicarse.

Y esa es la empresa que hoy debe ayudar a construir la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia; agregaba el profesor en su mismo libro:

[...] Hemos visto que la Salud Pública es, en esencia, una ética social. Una nueva ética social. Es la manera como concebimos la función de la medicina en la sociedad. Es la ética de los que creemos que la medicina debe ser para el servicio de todos los seres humanos de una comunidad y de todas las comunidades humanas, y no

solamente para los que pueden tener acceso a ella, por su conocimiento, su posición económica, geográfica, política, social, religiosa, racial o ideológica.

Sin embargo, en la actualidad contamos con un procedimiento nuevo que al profesor Abad no le correspondió aplicar, como el de tener que invocar la tutela para acceder a una consulta médica, a un medicamento o a cualquier procedimiento que no se encuentre en el Plan Obligatorio de Salud. También contamos con el mecanismo ciudadano de hacer veeduría a la gestión pública soportada en la Constitución de 1991 y que él tampoco alcanzó a gestionar, no le dejaron terminar la obra de ser parte activa de la Constitución como uno de los escenarios de participación que posibilitaría avanzar por la paz de Colombia.

Sus ideales no han sido en vano y hoy algunos de sus discípulos desde el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina, trabajamos en la veeduría a los servicios de urgencia en la ciudad de Medellín proyecto adelantado conjuntamente con USAID - CASALS - REGION se pudo constatar que:

1. No existe un comité municipal y departamental de urgencias.
2. No funcionan en red los servicios de urgencias de la ciudad, excepto en los casos de emergencias y desastres.

